ACTA DE INICIO CONTRATO No. 20250786

Contrato No.	20250786
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, JARDINERÍA Y CAFETERÍA CON ELEMENTOS E IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA LOS CAMPUS DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA - IUB
Contratista	CONSORCIO DINA - PRONAL 2025
Plazo del contrato	El plazo de ejecución del contrato será hasta 31 de diciembre de 2025 y/o hasta agotar recursos, a partir del perfeccionamiento del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
Forma de Pago	**FORMA DE PAGO** La Institución Universitaria de Barranquilla - IUB pagará mediante pagos mensuales de acuerdo con el servicio prestado, dentro de los sesenta (60) días contados a partir de la presentación de la factura o cuenta de cobro, cada uno previa certificación a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y la acreditación del pago de aportes a seguridad social y parafiscales.
Disponibilidad Presupuestal	El Contrato se encuentra amparado por los Certificados de Disponibilidad Presupuestal Nos. 250526 de fecha 31-03-2025 y N° 250378 de fecha 12-02-2025.
Supervisión:	**VICERRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**
Fecha de suscripción	03 de julio de 2025
Fecha de inicio	04 de julio de 2025
Pólizas	**GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA:**

Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia	
			Desde	Hasta
Calidad del servicio	SEGUROS MUNDIAL	BQ-100104490	03-07-2025	30-04-2026
Cumplimiento	SEGUROS MUNDIAL	BQ-100104490	03-07-2025	30-04-2026
Salarios y prestaciones	SEGUROS MUNDIAL	BQ-100104490	03-07-2025	31-12-2028
Responsabilidad Civil Extracontractual	SEGUROS MUNDIAL	BQ-100029479	03-07-2025	31-12-2025

Entre los suscritos a saber **MARÍA JOSÉ OSPINA FIGUEROA,** identificada con cédula de ciudadanía número 1.042.441.868 expedida en Soledad (Atlántico), en su calidad de supervisor del contrato No. 20250786 con objeto *"PRESTACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, JARDINERÍA Y CAFETERÍA CON ELEMENTOS E IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA LOS CAMPUS DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA - IUB"* y por otra parte**, CARLOS FERNANDO LEMUS SANTANA,** identificado con número de cédula N° 72.270.165, en su calidad de representante legal de la **CONSORCIO DINA - PRONAL 2025**, identificado con Nit 901.960.609-1, se reunieron en el día de hoy con el objeto de dar inicio al contrato de la referencia.

Se deja constancia de lo siguiente:

1. Certificación de cumplimiento de los aportes parafiscales (SALUD; PENSION-ARL)

2. El contrato se encuentra amparado por el registro presupuestal No. 252048 de fecha 03 de julio de 2025.

3. Fecha de aprobación de pólizas 04 de julio de 2025.

Por lo anterior se cumplen los requisitos mínimos para iniciar la ejecución del contrato.

Para constancia se en Barranquilla a los cuatro (04) días del mes de julio del año 2025.

CARLOS FERNANDO LEMUS SANTANA
Representante Legal

MARÍA JOSÉ OSPINA FIGUEROA
Supervisor